



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Servicios Sociales
 Unidad de Gestión de Recursos
 Código RAEL JA01140214
 Estadio El Arcángel
 14071-CORDOBA
 TF. 957 49 99 46
 recursos.ssociales@ayuncordoba.es

DECRETO

En virtud del Decreto de Alcaldía nº 8403 de 03/10/16 y del Acuerdo de J.G.L. Nº 903/16 de 7 de octubre, y de conformidad con las propuestas formuladas por los/as Trabajadores/as Sociales de las Zonas de Trabajo Social, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 10 de Octubre de 2013 de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por la que se regulan las Ayudas Económicas Familiares, como prestación complementaria de los Servicios Sociales Comunitarios, siguiendo el procedimiento establecido en el Protocolo de Actuación recogido en la misma, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 36.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **DISPONGO** conceder Ayuda Económica Familiar a las personas beneficiarias incluidas en la relación de Documentos "AD" adjunta, propuestas para resolución favorable en el **MES DE ENERO**, con un total de 54 beneficiarios/as, que comienza por KHAROUFI FARYOUCHE AMINA y termina por OZORIO ALMEIDA DE SIMONE, por un importe total de 45.946,00 € y con cargo a la aplicación presupuestaria Z **E16 2315 480 00 0** , en las cuantías y condiciones que se determinan en los anexos adjuntos.

Martes, 02 de Enero de 2018

Concejal Delegado de Servicios Sociales, Cooperación y Solidaridad
JUAN HIDALGO HERNÁNDEZ

Decreto Nº: 000718

TOMÉ RAZÓN:

- 9 FEB. 2018

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
 DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Código Seguro de verificación: MgY6j1j0zbKaJpotnrE2mA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Hidalgo Hernandez - Concejal-delegado de Servicios Sociales, Cooperación y Solidaridad.	FECHA	02/02/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	MgY6j1j0zbKaJpotnrE2mA==	PÁGINA 1/1



MgY6j1j0zbKaJpotnrE2mA==